

OCEANFLEX S.A.

Propiedades, planta y equipos

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, plantas y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Edificios	5 por ciento 20 años
Instalación fija y equipos	10 por ciento 30 años
Equipos de Computación	33 por ciento 3 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en las tasas de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio

de que se producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipos, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida de valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de ventas menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partida similares) se han deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de ventas menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costo de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

A la fecha no poseemos contratos que se clasifiquen como arrendamientos financieros, pero más bien, por política contable: Los contratos de arrendamiento financiero de inmuebles, cuyo plazo sea igual o superior a 60 meses; de maquinaria, equipo, muebles y enseres, cuyo plazo sea igual o superior a 36 meses; de vehículos de uso productivo y de equipo de computación, cuyo plazo sea igual o superior a 24 meses; serán considerados como un arrendamiento operativo. Lo anterior significa, que registramos como un gasto deducible la totalidad del canon de

OCEANFLEX S.A.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía mas allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, para este ejercicio fiscal no han existido.

Sobregiros y préstamos benéficos

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados--pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la planta, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa.

Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes de OCEANFLEX S.A. están garantizados por defecto de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la compañía.

3. Supuesto clave de la incertidumbre en la estimación

Pagos por largos periodos de servicio

Al determinar el pasivo para los pagos por largo periodos de servicio (explicado en la nota 15), la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

4. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

5. Ingresos de actividades ordinarias

	2012	2011
Venta de Bienes	\$ 152,687	\$ 170,297
	\$ -	\$ -
Total	\$ 152,687	\$ 170,297

Otros ingresos incluyen, rendimientos financieros, otras rentas gravadas y otras exentas como pago de indemnización por el seguro, que para el presente ejercicio no han existido.

7. Costos financieros

8. Ganancia antes de impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos (ingresos) para determinar la ganancia antes de impuesto.

	2012	2011
Ingresos Gravables	\$ 152,687	\$ 170,297
Costos y Gastos del Ejercicio	\$ 144,289	\$ 165,223
Utilidad del ejercicio	\$ 8,398	\$ 5,074

9. Gastos por impuesto a las ganancias

	2012	2011
Impuesto corriente	\$ 1,642	\$ 1,035
Impuesto diferido	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,642	\$ 1,035

El impuesto a las ganancias se calculó al 22% (2011: 23%) (2010:24%) (2009:25%)

de la ganancia evaluable para el año.

10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2012	2011
Deudores Comercial	\$ 7,898	\$ 74,831
Pagos Anticipados	\$ -	\$ -
Total	\$ 7,898	\$ 74,831

11. Inventarios

13. Propiedades, planta y equipo

OCEANFLEX S.A. no es propietario de acciones en ninguna compañía

12. Inversiones en asociadas

	2012	2011
Mercaderías	\$ 37,864	\$ 27,600
Mercadería en Tránsito	\$ 14,695	\$ -
Total	\$ 52,559	\$ 27,600

14. Activos Intangibles

OCEANFLEX S.A. no posee activos intangibles que declarar.

15. Impuestos diferidos

OCEANFLEX S.A. no posee registros por impuestos diferidos.

16. Sobregiros y préstamos bancarios

Los sobregiros y préstamos bancarios están asegurados con un derecho de embargo sobre los terrenos y edificio propiedad de OCEANFLEX S.A.

17. Acreedores comerciales

El importe de acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 10.212,06

18. Provisión para obligaciones por garantías